



ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5- Illimani - 5

SUSCRIPCION
Por Pago adelantado
" un mes. Bs. 1,50
" trimestre .. " 5,40
" semestre.. : " 9,00
" un año..... " 16,00

REDACCION
5- Illimani - 5

De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica
"Diario" - La Paz

Casilla de correo 144
Teléfono N° 851

EL DIARIO

GRAND HOTEL GUIBERT PROPIETARIOS: ARAMAYO Y C^{ia}.

LA PAZ-BOLIVIA.

HOTEL
DE PRIMER

ORDEN
CON ANEXO

Departa-
mentos

Salones
Cuartos

En Primer
y Segundo

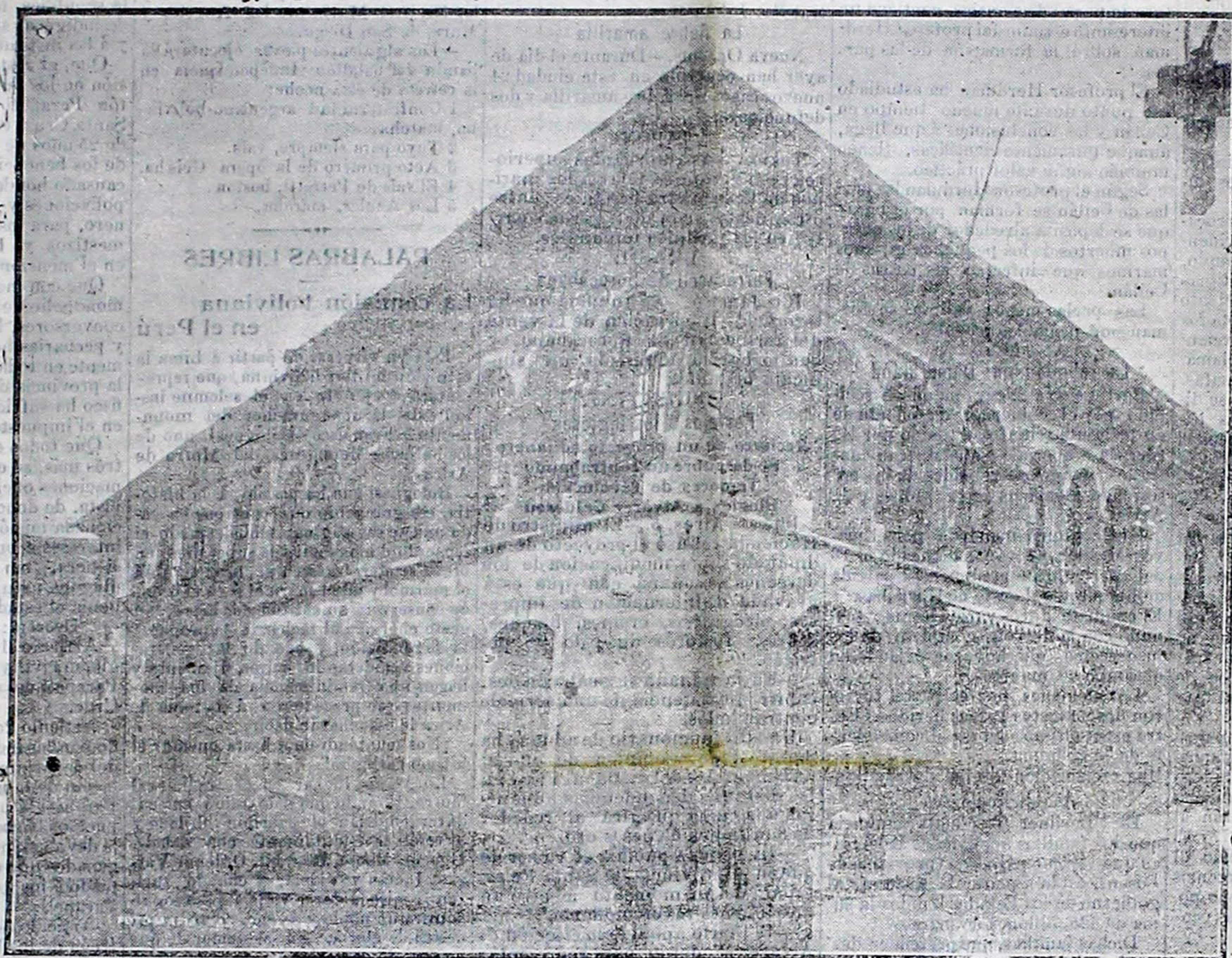
Piso

Con vista
á la plaza

principal
Murillo

SALONES
Especiales

Par Agentes
viajeros



Mesa esco-
gida

VINOS y Li-
cores de las
mejores mar-
cas

Gran servi-
cio para Ban-
quetes, Bai-
les, Soirees,
etc.

Luz eléctrica
Servicio
Telefónico

Precios Módos

ARAMAYO Y C^{ia}.

Hemos visto varias veces reclamos contra la buena calidad de la cerveza
ELABORADA EN EL PAIS QUE SEGURAMENTE NO PUEDE REFERIRSE A LA

nuestra, pues garantizamos que nuestras marcas

SON LIBRES DE SUSTANCIAS

nocivas y ofrecemos

10,000 Bolivianos de Premio

al que pruebe que en la fabricación de la cerveza Pilsner

"MARCA CRISTALINA"

DE LA
CERVECERIA ALEMANA

LA PAZ.

Se usan otras sustancias que:

MALTA, lúpulo, agua y levadura, como exigen las leyes
más rígidas para la fabricación de Cerveza.

NÓ EMPLEAMOS: Azúcar, Sacharina, arroz, ácido salicílico,
clarificantes, glicerina ó cualquier otro ingrediente para su conservación

Garantizamos fabricación esmerada y completa pureza

La Paz, octubre 11 de 1905.

Cervecería Alemana

Schütze Hermanos.

EL DIARIO

Ferrocarril de Antofagasta

Los comerciantes del centro y sud de la república se quejan en forma angustiosa de las dificultades que sufren en el servicio del ferrocarril de Antofagasta.

Es verdad que ese ferrocarril ha prestado muy importantes servicios á ese comercio y al país todo, pero es también cierto que puede ampliar ese servicio de acuerdo con el incremento comercial é industrial que le ha proporcionado.

La transacción de diciembre de 1897 le permitió elevar su tarifa á 2 centavos por quintal métrico y por kilómetro, además fijó el material rodante que debía tener como mínimo.

El tiempo que pasa ha cambiado esas bases. El recargo del flete que tenía por fin cubrir la garantía del 6 por ciento de Uyuni á Oruro no es necesario, y el material previsto en 1897, es insuficiente para satisfacer las necesidades cada día más crecientes del comercio boliviano.

En cuanto á lo primero las informaciones bursátiles de Londres dicen lo que sigue:

«Se reconoce que algunos ferrocarriles sudamericanos pagan dividendos exorbitantes. Así, por ejemplo, el de Antofagasta ha pagado últimamente un dividendo de 15 por ciento y es evidente que si los dividendos continúan creciendo los comerciantes de los países interesados reclamarán una fuerte rebaja en las tarifas.

«En los círculos comerciales se dice que si las compañías inglesas pagasen á sus accionistas dividendos tan elevados, que el pueblo exigiera la intervención del gobierno y no hay motivo para que los interesados en Sud América soporten esas exacciones».

Resulta que en Londres la tarifa actual se considera como una exacción. Las utilidades de los ferrocarriles cuando se exageran, van directamente á deprimir el comercio y eso no conviene á esas empresas que no necesitan de la usura, sino de un tráfico permanente y creciente cosa de garantizar un interés racional por muchos años.

Felizmente el gobierno está penetrado de estas ideas y no dudamos que desde el 1.º de enero venidero las tarifas cambiarán y serán mucho más racionales, es decir volverán al estado que tenían antes de 1897. El material aumentará en relación al tráfico presente y futuro: Creemos que el comercio recibirá un alivio positivo y el pueblo satisfará más económicamente sus necesidades.

BOLETÍN TELEGRÁFICO

[VIA BUENOS AIRES]

FRANCIA

La cuestión de Marruecos

Declaraciones del doctor Rosen
París.—Por no haber llegado todavía los documentos ilustrativos que fueron pedidos telegráficamente á Tanger, quedó aplazada la conferencia que debía realizarse en la embajada alemana entre M. Revoil, en representación del gobierno francés, y el barón Rosen.

«El barón Rosen declaró á un reportero de "La Patrie", que es absolutamente inexacto que hayan surgido nuevos desacuerdos entre los gobiernos de Francia y Alemania en las actuales negociaciones respecto á la conferencia de Marruecos.

Desmintió categóricamente el rumor propalado por algunos diarios de que Alemania estaba dispuesta á desistirse de la conferencia internacional, á condición de que Francia modificase el tratado de Francfort en sus artículos relativos á las cuestiones comerciales, pues esas estipulaciones limitan, en cierto modo, la acción de Alemania en algunas de sus nuevas convenciones que piensa contraer con otros países.

El doctor Rosen afirma que no se han tratado cuestiones de esa índole en las negociaciones actuales, y que éstas se han concretado á los asuntos de Marruecos.

La convención masónica

Se ha reunido la convención masónica compuesta por delegados de todas las logias.

El objeto de esta asamblea es uniformar la acción de la francmasonería en las próximas elecciones.

Las sesiones durarán una semana. Los radicales dan mucha importancia á la elección de M. Augagneur diputado por el Ródano.

Además de las elecciones legislativas los miembros de la convención se ocuparán muy especialmente de la próxima elección para presidente de la República y de la actitud que asumirá la masonería hacia el gabinete

actual en vista de sus tendencias políticas.

INGLATERRA

La alianza anglo japonesa
Cláusulas secretas

Londres.—Circular el rumor de que en el nuevo tratado de alianza celebrado entre la Gran Bretaña y el Japón existen varias cláusulas secretas, que no se harán nunca públicas.

Próximo viaje del lord Roberts

El duque de Connaught, hermano del rey Eduardo, ha pedido al mariscal lord Roberts que le acompañara en el viaje al África del Sur, que emprenderá en el mes de noviembre próximo.

Lord Roberts ha aceptado la invitación y eso explica el aplazamiento de su proyectada visita á los Estados Unidos.

La formación de las perlas

El último boletín oficial del instituto imperial de ciencias, contiene un interesante estudio del profesor Herdman sobre la formación de las perlas.

El profesor Herdman ha estudiado ese punto durante mucho tiempo en Ceilán y las conclusiones á que llega, aunque puramente científicas, tienen también algún valor práctico.

Según el profesor Herdman las perlas de Ceilán se forman por el nácar que se deposita alrededor de los cuerpos muertos de los pequeños gusanos marinos que infectan las ostras de Ceilán.

Las perlas menos valiosas se forman por pequeños cristales.

ALEMANIA

La rebelión en Damaraland

Berlín.—Un telegrama oficial recibido por el gobierno, dá cuenta de un brillante triunfo obtenido por las fuerzas imperiales que operan contra los indígenas rebeldes de las posesiones alemanas en el sadoeste de África.

Una columna mandada por el mayor Meisler Calvón ha atacado el 13 del corriente á una numerosa partida de hotentotes al oeste de Harushas. El combate duró varias horas y terminó con la derrota completa de los insurrectos, que huyeron dejando en el campo 60 muertos.

Los alemanes, por su parte, tuvieron estos últimos figura el comandante de la columna.

Una reclamación de los descendientes de Kociusko

El "Berliner Tageblatt" anuncia que dos familias apellidadas Kociusko que viven en Gnesen (provincia de Posen), están á punto de reclamar al gobierno de los Estados Unidos la suma de 425 millones de marcos.

Dichas familias, que pretenden descender del héroe polaco Kociusko, quien ha desempeñado también un papel brillante en la guerra de la independencia de los Estados Unidos, aseguran que el gobierno de la Unión había cedido á su glorioso antepasado el terreno sobre el cual se levanta ahora la ciudad de Chicago.

Poseen documentos que prueban la exactitud de su aserto, y han encargado á un conocido abogado que presente la reclamación correspondiente al gobierno de Washington.

Reclaman dicha suma como indemnización del terreno, de cuya posesión los descendientes del héroe fueron despojados injustamente.

ESTADOS UNIDOS

Nueva conferencia de paz

Washington.—Anúnciase que el presidente Roosevelt, inmediatamente después de su regreso á esta capital, enviará á las potencias una circular por la cual las invitará á enviar delegados á una conferencia de paz en La Haya.

En esa conferencia se discutirá la conveniencia de completar y reformar la convención de Ginebra, determinar las funciones de la Cruz Roja en tiempo de guerra, el cuidado de los heridos á bordo de los buques de guerra, el empleo de globos y del telégrafo sin hilos y la colocación de minas flotantes.

Supuesta llegada de la reina

Margarita

Nueva York.—Los diarios de esta ciudad anunciaron que la reina madre Margarita ha llegado de incógnito á bordo del vapor alemán "Deutschland"; pero la noticia resulta absolutamente falsa.

Un nuevo cable para el Extremo Oriente

La "Commercial Cable Company" empezará en breve la colocación de un cable directo entre los Estados Unidos y la China y el Japón.

El estado de salud de Komura
El estado de salud del barón Komura ha experimentado una notable mejoría.

El enfermo recibió un telegrama de Tokio, por el cual el Mikado hace

votos por su pronto restablecimiento y le recomienda que se ocupe para reservar al servicio de la patria.

Próxima visita de una escuadra británica

Washington.—La escuadra británica mandada por el almirante príncipe Luis de Battenberg llegará á este puerto en el presente mes. El comandante de la escuadra y varios jefes y oficiales irán á Washington donde serán recibidos por el presidente Roosevelt.

Huelga en Chicago

Chicago.—Los tipógrafos de esta ciudad se han declarado en huelga reclamando un aumento de sus salarios. Los huelguistas se mantienen tranquilos.

Fallecimiento de un empresario
Nueva York. Después de una larga enfermedad, ha fallecido en esta ciudad el conocido empresario teatral Mr. Julián Magnus.

La fiebre amarilla

Nueva Orleans.—Durante el día de ayer han ocurrido en esta ciudad 24 nuevos casos de fiebre amarilla y dos defunciones.

JAPON

Tokio. Las autoridades superiores resolvieron festejar á los marineros de la escuadra británica; entre otras fiestas, con un "garden-party" en los jardines imperiales.

BRASIL

Ferrocarril de Sorocabana

Rio Janeiro. Se anuncia que ha terminado la operación de la venta del ferrocarril de Sorocabana, y que lo habría adquirido un sindicato británico.

ARGENTINA

Festejos á los ingleses

Rechazo de un proyecto aduanero
Se descubre un contrabando
Temores de revolución

Elogios á Alvarez Calderon
Buenos Aires, 5.—El ministro de Hacienda rehusó el proyecto de un diputado sobre modificación de los derechos de aduana con que está gravada la internación de impresos, oleografías, cromos, bloques, sobres, fósforos de palo y petróleo.

«En la aduana se acaba de descubrir la existencia de una serie de contrabandos.

Un alto funcionario de aduana ha manifestado su opinión de que anualmente se defrauda al Fisco en las distintas dependencias aduaneras una suma que gira al rededor de 8 millones de pesos oro.

«La prensa publica el rumor de que en la provincia de Santa Fe está a punto de tener lugar otro movimiento revolucionario.

«El Diario aplaude la elección de Alvarez Calderon para representar al Perú en Chile.

«Dice: "Es inteligente, sagaz y franco; el tipo de un buen diplomático. Durante su actuación en Estados Unidos ha representado al Perú en una forma brillantísima.

«En Chile, donde se saben apreciar las buenas cualidades, conseguirá socialmente conquistarse las voluntades y obtendrá, políticamente hablando, completo éxito en su misión".

«El lunes se embarcará en Río Janeiro, con destino á Buenos Aires, haciendo uso de una licencia, el ministro argentino Gorostiaga.

INTERIOR

SANTA CRUZ

Santa Cruz, octubre 18. Se nota decaimiento en las manifestaciones de la vida social, con motivo de que gran número de familias se retiran á vernear fuera de la ciudad.

«Las energías medidas impartidas por el gobierno ordenando que las misiones de Guarnos proporcionen los brazos necesarios para la obra de la reparación del camino á Puerto Suarez, han sido muy aplaudidas en esta ciudad. Se espera que de esta oportuna intervención del gobierno sepa aprovechar el ingeniero Ganthier, encargado de dicha obra.

«Hasta el 15 del próximo mes, llegarán de Puerto Suarez las lanchas compradas en Norte América para el servicio de correos por los ríos del Beni.

«Un correista en el camino de San José de Chiquitos á esta ciudad fué asaltado por los salvajes. La prefectura representará al gobierno supremo la necesidad de tomar medidas contra ese constante amago.

AVISO

El Cirujano Dentista doctor Guillermo Weise estará á la disposición de su numerosa clientela dentro de pocos días en el alto nuevo del doctor Viaña.

La Paz, octubre 16 de 1905. 37 510



«Ayer reunió el señor Moisés Ascaranz á varias de sus amistades, festejando el natalicio de su respetable y distinguida esposa, la señora Emilia Flores de Ascaranz.

«Está mejorado de salud el señor ministro de hacienda don Daniel del Castillo.

«Sus amigos del señor Isaac Palza se preparan á obsequiarlo con una fiesta de campo, con motivo de su próximo enlace.

«En el tren de ayer llegaron del exterior los señores: A. Santillan, L. Stefens, L. Clement, P. Hernández, E. Talavera, M. Gironda, V. Fuentes y las Madres: María de los Angeles y María de San Diego.

«Las siguientes piezas ejecutará la banda del batallón Independencia en la retreta de esta noche:

- 1 Confraternidad argentino-boliviana, marcha.
- 2 Tuvo para siempre, vals.
- 3 Acto primero de la ópera Geisha.
- 4 El vals de Perretti, boston.
- 5 Los Azules, marcha.

PALABRAS LIBRES

La comisión boliviana en el Perú

Está en vísperas de partir á Lima la comisión militar boliviana, que representará al ejército en el solemne instante de la inauguración del monumento á Francisco Bolognesi, uno de los heroicos defensores del Morro de Arica.

Bolognesi que ha pasado á la historia, ese gran libro que contiene en cada una de sus páginas embalsamado el recuerdo de los espíritus superiores, en breve se eternizará en el bronce ó en el mármol y en el mármol ó en el bronce conservará su actitud de héroe, su gesto enérgico al rechazar la propuesta de rendición, y cuando las generaciones venideras lo miren fijamente y hagan una reminiscencia de los momentos que precedieron á la toma de Arica le escucharán decir:

«Nos mantendremos hasta quemar el último cartucho!

Lo verán luchar en el tradicional Morro, jurando que sólo sobre su cadáver pondrían el pabellón chileno y lo verán caer juntamente con Zabala, Ugarte, Moore, Blondel, Ordener Vargas, Iruela y Videla; y cuando vuelvan la mirada de su viaje al pasado, le admirarán noble y sereno sobre su pedestal de gloria, sin el temor de que baje ni de que caiga.

El Perú cumple un deber sagrado al recordar por siempre en un monumento á uno de sus grandes hombres; y Bolivia, que en otro tiempo ha compartido con él sus venturas y sus desgracias, quiere también recordar á Bolognesi, y con este objeto envía la comisión que presidirá el coronel Oscar de Santa Cruz, á quien, además, se le ha encomendado entregar al general Roque Saenz Peña, la medalla y el diploma que le concedió el senado nacional en premio de su heroico comportamiento en la guerra del Pacífico.

En el anverso de la medalla se lee, entre laureles, la inscripción siguiente: «Bolivia, agradecida, al valiente general argentino Roque Saenz Peña, por haberla defendido en la guerra del Pacífico, 1879-1880»; y en el reverso, en torno del escudo nacional: «Senado Nacional de 1901".

El general Saenz Peña es una de las reliquias que quedan de la guerra del Pacífico y es digno de la medalla aconñada en el cariño y el respeto que le ofrece Bolivia.

Abel Alarcón.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

Apesar del fuerte aguacero, los señores senadores acudieron á cumplir el deber y sesionaron hasta las 6 de la tarde.

Se aplazaron dos premios y negado el pedido para la viuda del coronel Manuel J. Valdivieso.

Se declaró que un decreto de acusación que quedó sin efecto por desistimiento tratándose de delito privado de calumnias, no necesita de rehabilitación.

Se discutió sobre si una petición de amnistía necesita el informe de la corte suprema como lo determina la atribución 14 del artículo 52 de la constitución. Después de un debate sostenido entre los señores Delgadillo, Carrasco, Arrieta, Ramírez y Camacho (José M.), se pasó el asunto á la comisión de constitución.

El proyecto sobre construcción de cárcel en Trinidad, se pasó á la cámara de diputados.

Se aprobó el informe favorable de la misma comisión, en la minuta de comunicación, para que se coloquen buzones en las carretas conductoras del correo de Oruro.

El concejo municipal de esta ciudad pasó una ordenanza de impuestos, recomendando que se restablezca el impuesto al alcohol extranjero.

Cámara de diputados

No sesionó por falta de quorum.

PROYECTOS DE LEY

El congreso nacional.

Considerando:

Que la mente de la ley que faculta al ejecutivo para reglamentar la fundación y régimen interno de las misiones religiosas, estaba encaminada á obtener por medio de ese factor de propaganda civilizadora, la reducción y nacionalización de las tribus bárbaras que habitan errantes en los boques del sud, oriente y N. O. de la república, más no sobre pueblos de indígenas asimilados ya á la vida y á las instituciones nacionales.

Que, el restablecimiento de la misión en los pueblos indígenas del cantón Parapeti del departamento de Santa Cruz, en 1903, después de más de 25 años de haber estado gozando de los beneficios de la vida civil,—ha causado hondas perturbaciones, expoliaciones y perjuicios de todo género, para los pobladores, indígenas, mestizos y blancos que convivían en el mencionado cantón.

Que con motivo del retraimiento y monopolio de brazos por los P.P. conversores, las industrias agrícolas y pecuarias han disminuido notablemente en toda la segunda sección de la provincia de cordillera; el mismo fisco ha sufrido un fuerte quebranto en el impuesto catastral.

Que todos estos antecedentes y otros más, se evidencian por las informaciones oficiales que se tienen á la vista, de donde se deduce que la mencionada misión solo beneficia á los intereses económicos de la orden misionera, sin reportar ventajas de ninguna naturaleza al fin que se propone el estado

Decreta:

Artículo 1.º Se establece el régimen civil y político en el cantón Parapeti del departamento de Santa Cruz.

Artículo 2.º El ejecutivo de acuerdo con las indicaciones del prefecto del departamento, proveerá la traslación de la misión que actuaba en el Parapeti, á un punto avanzado de pueblos bárbaros, debiendo hacerse la devolución de los terrenos, casas y ganados que desde 1903 han expropiado á los blancos é indígenas del Parapeti.

Artículo 3.º La devolución y entrega de los bienes á que se refiere el artículo anterior, se hará con la inmediata intervención del subprefecto de la provincia de Cordillera, el cual cooperará á su vez en la traslación de la misión á otro lugar conveniente.

La Paz, octubre 16 de 1905.—Angel Sandoval.—Domingo Leigue.—Rómulo Herrera.—Maximiliano Justiniano.

OFICIOS

Ministerio de gobierno y fomento. Sección de fomento. Número 1143. La Paz, 29 de setiembre de 1905.

Al señor secretario del senado nacional.

Presente

Señor:

Me es grato dirigirme á Ud. á efecto de satisfacer la petición de informe del H. senador por el departamento de Tarija, señor Pablo Zamora, referente al rendimiento del impuesto de prestación vial en los departamentos de Potosí y Chuquisaca, y los trabajos en que se ha invertido.

El rendimiento total en el departamento de Potosí alcanza á bolivianos 9,075.45 centavos, empozados en el tesoro departamental por los recaudadores Hilarión Sequero y Fructuoso Ramos, no habiéndolo hecho aún los demás recaudadores y subprefectos.

Dichos fondos están invirtiéndose en los caminos carreteros de Potosí á Sucre y de Potosí á Uyuni, fuera de los fondos remitidos por el Tesoro Nacional para atenderlos.

En el departamento de Chuquisaca, en la capital y el cercado, el rendimiento ha alcanzado á Bs. 3,395, suma que se ha invertido totalmente en los caminos á Huata, carreteros al norte y sud en la quebrada del Tejar, trabajos de puentes en la ladera del camino á Yamparac y en el camino á Mojotoro.

En la provincia de Tomina el ingreso de 5,580 Bs. ha de emplearse en el camino de Padilla al río Azero.

Los subprefectos de las provincias de Cinti y el Azero no han hecho aún remisión de ningún fondo, habiéndose limitado este último á anunciar que se han hecho reparaciones con los fondos recaudados

y con el contingente personal de los contribuyentes.
Aprovecho de esta oportunidad para reiterar al señor secretario del H. senado nacional los sentimientos de distinguida consideración con que me suscribo su atento y seguro servidor.

ANIBAL CAPRILES
Es conforme.
La Paz, octubre 16 de 1905.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Prefectura.—Despacho del día 18 de octubre.

Se adjudican al señor Adrián Castillo sesenta pertenencias de estaño con la denominación de "San Antonio en Ichoca de la provincia de Inquisivi.

Se ordena que se proceda a las diligencias de posesión del mineral denominado "El Tajo" de Isaac E. Fernandez.

Se declara exento del servicio militar a Manuel Silva, por inhabilidad física.

Li. id. id. a Julio O. osa del sorteo de diciembre próximo.

Se elevan los obrados relativos al registro de marca de fábrica "Liquzone" al ministerio de hacienda e industria.

Aristides Romero, sobre expropiaciones en la Bajada. Prosédase al justiprecio.

Toribio Quispe, solicitando inscripción en el registro militar. Informe el señor gobernador de la penitenciaría.

Ricardo de la Riva, pidiendo descuento de haber del juez instructor de Loiza. Acredítese la personería.

Adolfo Ortega sobre aprobación de las diligencias de posesión de la mina "San Lucas." Acompañese el informe del perito fiscal.

Policía

Niño extraviado. Un agente de la policía de seguridad ha presentado en la intendencia un niño indígena llamado Eustaquio Calleque, que parece no tener más de doce años.

Este niño andaba extraviado por las calles y conducía algunas prendas de un caballero que lo trajo de Guaqui.

Al entrar a la ciudad se extravió ignorando la casa y el nombre del caballero que lo trajo.

Los objetos que conducía, son: una vihuela, una canasta cerrada cuyo contenido se ignora, un paraguas y otras especies.

Telegramas. No extrañarán nuestros lectores que en el presente número no damos nuestro servicio telegráfico de la vía Galveston, motivo a su vez por el mal temporal se ha interrumpido la línea.

JUDICIAL

Corte superior.—Despacho del día 16.

Se reguló el honorario de abogado en la suma de diez bolivianos y en la cuarta parte el salario de procurador en el juicio seguido por Adolfo Criales con Francisco M. Espinoza, sobre rescisión de un contrato de arrendamiento.

Se concedió el recurso de nulidad ante la excelentísima corte suprema, en el juicio seguido contra Toribio Velazquez por homicidio a Francisco Guzman.

También se concedió el mismo recurso en el juicio civil seguido por José María Silva contra Isidora Gutierrez, sobre cobro de pesos.

De la misma manera se concedió el citado recurso en el juicio seguido por Enrique Bustamante Salazar con Jorge Chinel, sobre cobro de pesos.

Se declaró no haber lugar a la reconsideración solicitada en el juicio seguido por Amelia M. de Ballivian con Clara Maldonado, sobre nulidad de posesión.

Se reguló el honorario de abogado en la suma de ocho bolivianos y el salario de procurador en la cuarta parte, en el juicio seguido por Juan Manuel Pastor con Miguel Lazarte sobre cumplimiento de un contrato.

Despacho del día 17.
Se revocó el auto expedido por el juez 4º de partido de esta ciudad, en el juicio civil seguido por José Santos Machaleado contra E. Iliodoro Muñoz, sobre deslinde necesario de terrenos pertenecientes a los dos.

Se negó la adición solicitada, en el juicio seguido por Mercedes Macuaga con Fidela de Arteaga, sobre cobro de pesos.

VARIAS

Telegramas rezagados. En la oficina de telégrafos del ferrocarril

de Guaqui existen rezagados los siguientes telegramas: para Enrique Olmos y Gavina Benavides.

Colegio Seminario. Ayer se ha principiado a levantar el inventario de los muebles y demás útiles de este establecimiento, para la entrega a los padres Lazaristas, que se harán cargo de ese plantel.

Timbres y papel sellado. El ministerio de gobierno, ha recibido aviso de haberse embarcado en Nueva York por la "American Bank Note Company", en los vapores "Tumaco", y "Advance", una cantidad considerable de timbres y papel sellado destinado a esta ciudad.

Catastro. Se ha elevado al ministerio de hacienda, el cuadro de las propiedades rurales de Larampini, provincia de Larecaja, con el siguiente resultado: valor de las propiedades inscritas bolivianos 60, 450, con un impuesto anual de bolivianos 259, 35, e impuesto semestral de bolivianos 129, 67.

El Coya. El vapor Coya que a trancó ayer en Guaqui, trajo 212 toneladas y 95 metros cúbicos de carga para esta ciudad y 72 toneladas para el Desaguadero.

La cervecería alemana

Ya que fuimos los primeros en llamar la atención de la autoridad competente acerca de la necesidad de vigilar la elaboración de la cerveza, en resguardo de la salubridad pública algunas veces comprobadamente amargada, tócanos hacer justicia a una de esas fábricas cuyo mecanismo y materias usadas se nos ha hecho conocer de manera convincente.

No envalde la CERVEJERIA ALEMANA afrontó la situación al oír la voz de alarma ofreciendo diez mil bolivianos de premio a quien pruebe que en la fabricación de su cerveza, se usan elementos nocivos: con la plena conciencia de hacer una fabricación como debe hacerse, hizo el desafío.

Cualquiera que visite esa fábrica y con alguna atención examine las materias usadas en la fabricación, quedará plenamente convencido de la pureza de ese producto. Materia de primera calidad, especialmente en cebada, que es importada de Chile, y un esmero poco común en la preparación, son la garantía y el prestigio de la CERVEJERIA ALEMANA, que es ahora muy visitada y unánimemente reconocida en el mérito de su producto.

Elaboración de maderas

Por datos adquiridos de varias personas, como también por el informe del ingeniero civil Mr. W. L. Sisson, he tenido ocasión de conocer las grandes riquezas que encierra el Oriente de Bolivia. en magníficas y finas maderas para muebles y construcciones, como son: ébano, caoba, pino, nogal, etc., pudiendo muchas de ellas competir con las mejores de los países americanos.

Al tratar este punto me propongo no solo hacer conocer prácticamente las enormes ventajas que reporta esta gran industria llamada en este rico país a ser una de las grandes fuentes de recurso para la nación, sino también hacer ver al público que a pesar del grave inconveniente de no tener ferrocarriles cerca de esas grandes selvas, muy bien pueden algunos esforzados industriales abrirse campo, tomando como norma a Chile, el país que ha alcanzado, con su esmeria, en este ramo, mayor desarrollo en Sud América, venciendo al principio miles de obstáculos que más adelante citaré.

Principiaré por dar a conocer cómo se han formado muchos pueblos de la frontera de Chile, antes de la llegada del ferrocarril, debido solo a la iniciativa particular, subsanando con su constancia las dificultades de las lluvias y la falta de caminos, teniendo que labrarse estos últimos a fuerza de hacha. De esta manera internaron las primeras maquinarias, dando así vida a los bosques, trabajo a los naturales, los que pronto comprendieron los grandes beneficios que les aseguraba esa industria, dejando poco a poco las ruinas de ranchos para rehacerlos de maderas, habituándose a un confort a que aspira todo pueblo aunque sea salvaje, una vez que se le da a conocer.

Así, a continuación establecieron comercio con los pueblos más próximos, a precios bajos al principio, que por razón natural éstos correspondían al salario más bajo del trabajador, existiendo por supuesto una gran economía que venía en parte a servir para los fletes de la elaborada.

Uno de los puntos con que se tropezó en un país montañoso como este, es la falta de caminos, pero también muchos de nuestros industriales

tropezaron con estos obstáculos, lo que unidos entre sí, ya con capitales propios, ya en sociedades o con ayuda del gobierno llegaron al logro de sus deseos.

Estamos palpando día a día que las grandes naciones se forman con el estudio y la energía llevada a la práctica, base que los jóvenes países deben tratar de emitir y seguir.

Yo creo que este gobierno animado como está de un espíritu de trabajo que honra al país, puede muy bien, una vez establecidas algunas empresas, cooperar en gran parte, haciéndoles vías fáciles de comunicación, vías que no solo traerían desarrollo a esta industria tan necesaria, sino a todas en general.

Manuel Valenzuela Castro.

De París

Crónica científica

El carruaje eléctrico- El jardín zoológico de New-York

Señor director:

La cuestión de los omnibus automóviles acaba de resolverse definitivamente, y de aquí a poco tiempo tendremos el gusto de verlos circular por las calles de París. Pero los carruajes eléctricos, que se han vuelto a 2.

Las últimas experiencias han demostrado que con una batería pesando 400 kilogramos, un coche cómodo de tres sitios puede recorrer un trayecto de 100 kilómetros a una velocidad máxima de 20 por hora.

Siendo esto así, es menester saber ahora si, tales coches puestos a la disposición del público dejarán a las compañías los mismos beneficios que los otros carruajes tirados por un caballo.

Para responder a tal cuestión, hay que calcular los gastos que ocasiona la conservación de cada uno de estos coches. El señor Jantaud que hizo el cálculo con el mayor esmero concluye que un coche con caballo cuesta más o menos 15 francos 34 por día mientras que un coche eléctrico a 19 fr. 49.

De esto se deduce que el más ventajoso para la compañía sería el primero. Pero gracias al taxímetro se sabe que un coche con caballo recorre más o menos la distancia de 65 a 70 kilómetros por día mientras que el coche eléctrico puede recorrer hasta 100 kilómetros. De modo que si se calcula el precio a que sale cada kilómetro se encuentra: 22 céntimos por coche ordinario y 19 solamente para el carruaje eléctrico. En este caso la tracción eléctrica saldría más varata que la tracción animal.

Esto no es todo, hace notar el señor Jeanoud, pues, el coche con caballo tiene que remudar y los cinco o seis kilómetros que recorre vacío, aumentan sensiblemente el precio de la tracción animal. A más de esto con los coches eléctricos no habrá más epidemias que temer, ni galpones para el forraje con peligro de incendio ni veterinarios que pagar es decir otras tantas ventajas al activo del eléctrico.

He aquí lo que dice un ingeniero muy entusiasmado del coche eléctrico: ¿Pero que dirán nuestros cocheros parisienses?

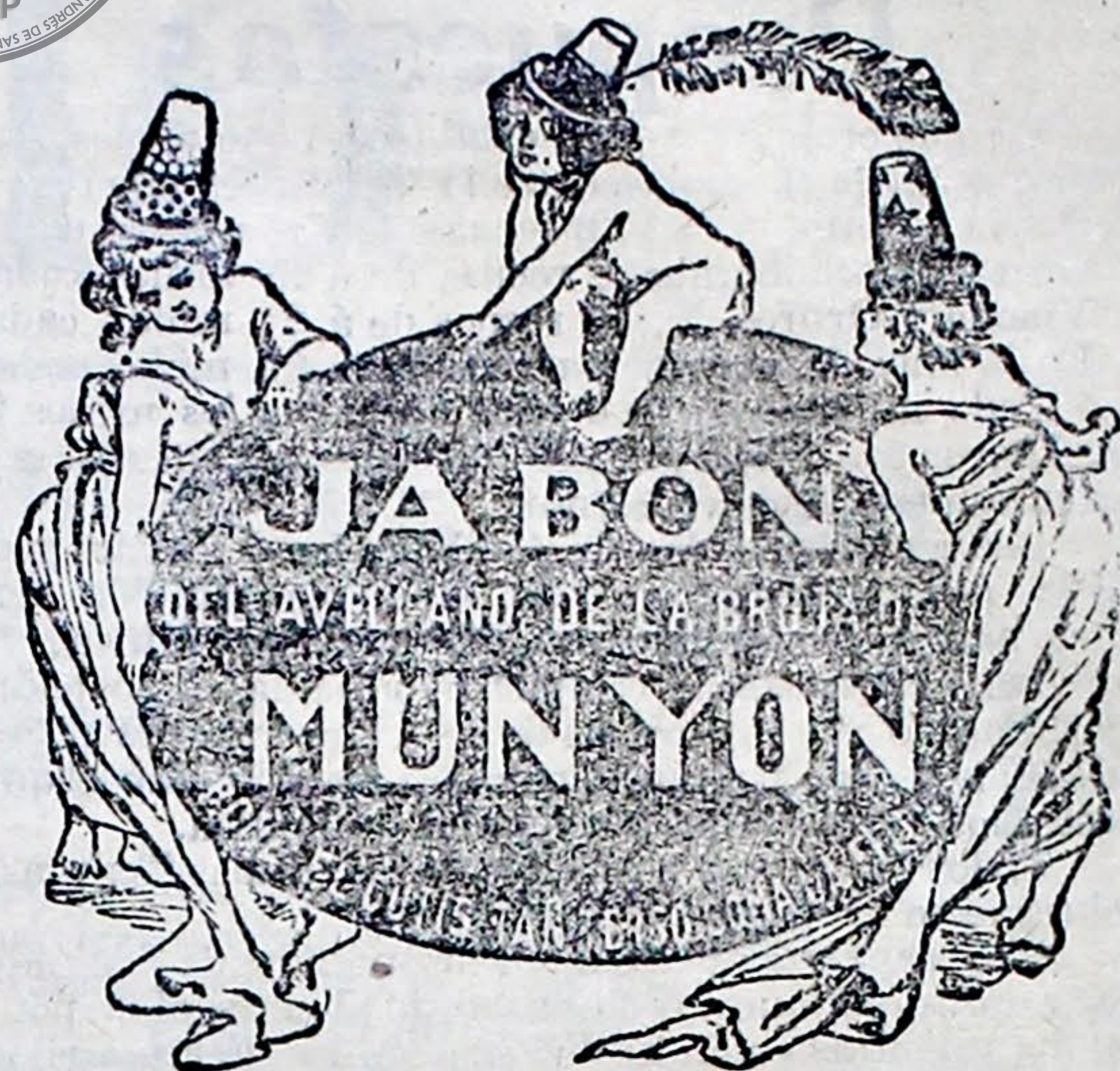
El Jardín Zoológico de New York. En París tenemos nuestro viejo jardín de las plantas y en la provincia unos cuatro o cinco establecimientos parecidos. Es todo y no parece que sea bastante. El extranjero piensa que los jardines zoológicos no son hechos únicamente para divertir al público, pero que deben servir al progreso de la ciencia y que son necesarios al estudio de la biología y de la psicología comparada.

Como modelo de esta clase de jardines, podemos citar el jardín zoológico de New York que ocupa según nos dice el señor Allorge, una superficie de 100 hectáreas. Se ha hecho todo lo posible para que los animales encuentren allí todas las condiciones de vida a las cuales están acostumbrados cuando se encuentran en el estado libre.

Para los osos, muy numerosos en América del norte se ha utilizado muy a propósito una parte naturalmente pedregosa, donde se han cavado unas cavernas en las cuales aquellos animales encuentran un abrigo fresco y agradable además de encontrar allí el agua en gran abundancia.

Las aves poseen una enorme jaula con un verdadero palacio de invierno para los pájaros tropicales. La alambrera de dicha jaula no mide menos de 150 metros de largo y es tegida de tal manera que casi no incomoda la vista. A su interior se encuentra un estanque y árboles donde las aves pueden hacer nidos.

El pabellón de los monos es cons-



De venta en La Paz en todas las boticas de la Unión Farmacéutica.

Agente en Oriente - Castelfor Quiroga, Concesionarios - Chirgwing Bros. & Cia.

truido de manera a evitarla tuberculosis muy frecuente entre esos animales. Este también es un verdadero palacio dotado de todas las perfecciones técnicas en vista de la ventilación y de la limpieza que se hace por el vacío para evitar el polvo. Todo está anticéptico tan limpio y tan lleno de luz en este pabellón que lo han comparado a un hermoso sanatorium moderno.

La morada de los reptiles es construida de ladrillos y de piedra con un gran hall en el interior bordado de una playa de arena donde se arrastran los aligatores del Mississippi y los cocodrilos de la isla de Florida.

Los otros pabellones están arreglados también de manera que los animales, no se resentían de su cautividad. En tales condiciones el estudio psicológico de estos animales, así como de sus costumbres se hace de una manera exacta y científica. El público tampoco ha sido olvidado, pues en todas las paredes se han colocado cuadros y mapas para enseñarle el reparto de las especies que tiene bajo sus ojos, así como su modo de vivir y la manera como se alimentan.

COMUNICADO

La Paz, 18 de octubre de 1905.
Señor director de "El Diario".
Permitame ocupar un campo en las columnas de "El Diario", para protestar de una acusación que se me ha hecho ante la honorable justicia, imputándome que me he expresado mal de Bolivia.

Presento como testigo al joven boliviano Enrique Sarco Medina, con quien he viajado casi por toda la costa del Pacífico; él puede decir si jamás me ha oído ninguna frase ofensiva para el país sino al contrario: palabras de cariño y de elogio.

Lo mismo aquí, todas las personas que me han honrado con su amistad y el señor M. de la Quintana, administrador del teatro, con quien he conversado siempre íntimamente, pueden decir cómo me he expresado de Bolivia.

Mal podría expresar frases feas sobre este país, habiendo tenido por parte de todo el honorable público un éxito grandioso y una protección hermosa.

Creo ver en esta acusación un equívoco, y que teniendo que partir para Oruro mañana temprano, me es difícil aclarar.

Pero conste y juro por mi honor de hombre honrado, que no es verdad que yo haya dicho alguna frase censurativa hacia Bolivia.

Aprovecho esta oportunidad, aunque ingrata, para dar las más infinitas gracias al ilustrado público por la protección que me ha dispensado, a la municipalidad, al señor inspector de espectáculos señor Acosta, señores gerentes e ingeniero de la luz eléctrica, honorable autoridad y prensa y señor Manuel de la Quintana, por haberme dado toda clase de apoyo para poder presentar un espectáculo que ha sido un éxito general.

De usted atento S. S.
José Casapiana.
Empresario del Biógrafo París.

Edicto

El doctor Manuel Alarcón Muñoz, Juez 2º de Partido de esta capital etc.

Por el presente edicto: llama, cita y emplaza a Juana y Simona Delgado, para que en el medio término de quince días contados desde su publicación por la prensa, se presenten al juzgado por sí o por apoderado instruido y espensado a hacer uso de sus derechos en el juicio prelimi-

nar seguido por el señor R. Valenzuela, sobre reconocimiento de documento; para cuyo fin se transcriben las piezas siguientes: Señor juez de partido, pida se les conceda el medio término de ley a las demandadas, Fidel N. Bozo, en representación de R. Valenzuela, en el juicio preliminar de reconocimiento de documento, seguido contra las señoras Juana y Simona Delgado, ante Ud. con respeto digo: Que mediante el período de "El Diario" que acompaña No. 485 se ha de servir Ud. conceder el medio término de ley de los quince días a las demandadas Simona y Juana Delgado, por medio de edictos por la prensa. Es lo que a Ud. pido por ser de justicia.—La Paz, octubre 17 de 1905. Fidel N. Bozo.—Decreto, La Paz, octubre 17 de 1905. Cítese a las demandadas Simona y Juana Delgado, para que en el medio término se presenten ante este juzgado a efecto de practicar el reconocimiento mandado en el proveído de fs. 3 vuelta, los apercibimientos de derecho, debiendo notificárseles con el presente, por medio de edictos y la prensa.— Alarcón Muñoz.

Ante mi Ezequiel P. O. del S. S. Ezequiel Peñaloza.
Caso de hacerlo así, se resolverá en su rebeldía con arreglo a ley, es liberado en la ciudad de La Paz, a los diez y ocho días del mes de octubre de mil novecientos cinco años. Alarcón Muñoz. P. O. del S. S. Ezequiel Peñaloza.

Caballo de venta
De excelentes cualidades.
Calle Pichincha, No. 17.
La Paz, octubre 17 de 1905.

OFICIAL

Por orden del señor Prefecto y Comandante General del Departamento, convócase nuevamente para el domingo 22 del presente en la Plaza de la "Nueva Paz" a horas 1 p. m., a los Conscriptos inscritos en la primera categoría del servicio o sea del Depósito, comprendidos entre los 20 a 24 años, inclusive.

En conformidad al artículo 181 del Código Penal Militar, los inasistentes a dicha formación por primera vez, serán penados con arresto de ocho días por la segunda con quince días y enrolamiento en el ejército por la tercera vez.

La Paz, octubre 17 de 1905.
J. R. Estensoro.
Secretario de la prefectura y comandante general del departamento.

PREVENCIÓN

Don Manuel Soria no puede vender, hipotecar ni celebrar contrato alguno respecto a unas sayañas y terrenos situados en el cantón Achocalla, por ser una mitad de ellas de mi exclusiva propiedad y por hallarse pendiente el juicio de divorcio y separación de bienes matrimoniales que he iniciado contra él.

La presente prevención tiene por objeto evitar que Soria cometa un estelionato y que los incautos sufran un verdadero engaño.

La Paz, octubre 18 de 1905.
Juana P. de Soria.

Propuestas

Se pide propuestas para establecer ocho recuas, cada una compuesta de 25 mulas, entre los siguientes lugares:
Oruro y Potosí 2 recuas de a 25 mulas cada una
Oruro y Cochabamba 2 recuas de a 25 mulas cada una
Viacha y Oruro 2 recuas de a 25 mulas cada una
En la línea a Yungas 2 recuas de a 25 mulas cada una
Cada mula de carga deberá llevar por los menos 200 libras. Las recuas deberán hacer dos viajes por mes en cada dirección, sobre la línea en estudio.

Las recuas no solo estarán obligadas a llevar provisiones a los puntos indicados arriba, sino que también tendrán que tra portar los campamentos a lo largo de la línea.

Las recuas estarán completamente a la disposición del Departamento de Ingenieros de los Ferrocarriles Nacionales de Bolivia, y no podrán tomar otro trabajo sino el que pertenece a los Ferrocarriles Nacionales de Bolivia.

Todos los gastos, cuidados de las mulas, cargas, etc. en el trayecto los pagará el contratista.

Las propuestas pueden ser presentadas de dos maneras, es decir, tanto por quintal o una cantidad convenida por mula en el día mientras estén al servicio de los Ferrocarriles Nacionales de Bolivia.

Dirigirse a W. L. Sisson, calle Sucre No. 46. La Paz--Bolivia.
La Paz, octubre 17 de 1905.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS

Ha puesto en venta sus productos

RECOMENDAMOS NUESTRAS MARCAS

CIGARRILLOS	CIGARROS
París a 0 20 cajetilla	Londres Voqueras
Lucero a 0 20 " de 28 cg.	Condese Automóvil
Caprichos a 0 10 " " "	Coquetas

Depositos y ventas por menor

Mauri Hos, Plaza Murillo

Fábrica y ventas por mayor

Avenida 6 de Agosto, esquina Illampu

Mauri y Salgado.

En venta en todos los cafés, confiterías, almacenes, etc., etc.

BODEGA

DE LA

Hacienda de Chivisivi

Teléfono 202, Casilla 175

Se avisa al público que esta Bodega se ha trasladado a su nuevo y espacioso local, calle Recreo Nos. 56 y 58.

La venta de sus muy conocidos y recomendados Vinos y licores, será en la misma forma, a su numerosa y distinguida clientela. Se reparte a domicilio.

NOTA: Se advierte que es el único depósito donde se expenden los productos de la Viña de Chivisivi.

LA CORONA DE ORO

Casa importadora

DE

Schohaus y Cia.--LA PAZ



Relojería, Joyería, Anteojos, artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Armonios, Muebles, Fabricación de sellos de Goma.

La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad.



Se hace propuestas para RELOJES PUBLICOS y su colocación en el interior de la República.

Dirección telegráfica.—Corona.—Lieber's Code Used.—Casilla de correo, 110.

El acreditado Jabón Azul (CHILENO)
LLEGO AL ALMACEN DE HECTOR HORMACHEA
Esquina entre Yanacocha y Chirinos. Correo Casilla No. 71 Teléfono N. 9. La Paz, setiembre 30 de 1905. 1 m

Casa Bancaria

H. PEROU

Oficinas Calle Chirinos, esquina Yanacocha.--Casilla, No. 334.-- Teléfono No. 81

Ejecuta todo género de operaciones bancarias

Transferencias y giros telegráficos a cualquier plaza de importancia de Europa y fuera de Europa.

Gira letras de cambio sobre: Londres, París, Berlín, Hamburgo, Génova, Barcelona, México, New-York, Philadelphia, San Francisco, Buenos Aires, Bahía Blanca, Padova, Tacna, Arica, Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Valparaíso, Valdivia, Osorno, Lima, Arequipa, Puno, Mollendo y Cuzco

Compra productos de exportación, especialmente, Goma, Estafío y Oro.

Adelanta fondos sobre consignación de productos.

Recibe depósitos en cuenta corriente a plazo y a la vista.

Compra y vende Letras Hipotecarias, Acciones de Bancos y Sociedades Anónimas, cobranzas en plaza y en el interior.

Compra y venta de Oro y Plata sellada extranjera.

AGENTES Y CORRESPONSALES BANCARIOS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE EUROPA Y AMERICA

Neuralgias y Jaquecas

Desaparecen por doloresas que sean en unos cuantos minutos con solo tomar 3 ó 4 Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. Preparadas por un procedimiento especial que ha merecido la aprobación de la Academia de Medicina de París, se venden en frascos en todas las farmacias. El tratamiento de la enfermedad solamente cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se emplea. Advertencia. Para evitar toda confusión, cuídese de exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: casa L. Frere, 19, rue Jacob, París.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Siempre que la ocasión se nos presenta, aconsejamos a cuantas personas sufren de varicelidos, forúnculos, eczemas ó en general de enfermedades de la piel, que hagan uso del alquitrán Guyot, pues con él se logra en poco tiempo curar aun aquellas más antiguas y rebeldes a todo otro remedio. Una cucharadita de las de café, en un vaso de agua, al tiempo de comer, basta para obtener dicho resultado. De venta en todas las farmacias. Advertencia. Si os quisieren vender tal ó cual producto en lugar del alquitrán de Guyot, desconfiad de la oferta es interesada. Lo mejor es exigir terminantemente el verdadero Alquitrán de Guyot, cuya etiqueta si es legítima deberá llevar además del nombre Guyot en letras grandes la firma de Guyot al pie en tres colores: violeta, verde y rojo. Es legítima la firma de Guyot en tres colores: casa L. Frere, 19, rue Jacob, París.

ANEMIA, DEBILIDAD

El uso del Quinium Labarraque a la dosis de una copita después de cada comida basta para restablecer rápidamente las fuerzas en aquellos enfermos más agotados y para curar seguramente y sin sacudidas las enfermedades de Languidez y de anemia, aun aquellas más antiguas y más rebeldes a todo otro remedio, impidiendo que la enfermedad se reproduzca más tarde. Por eso, la Academia de Medicina de París no ha vacilado en aprobar la fórmula de dicho producto, recomendándolo así a la confianza de los enfermos, lo cual es una recompensa rara vez acordada por la docta corporación. Hállase de venta el Quinium Labarraque en todas las farmacias y en el depósito central de París: casa L. Frere, 19, rue Jacob. Una botella dura de 12 a 15 días, es poco costoso con brillantes resultados.

CONTRA LAS DIARREAS

Persistentes aconsejamos siempre en uso del Carbón de Belloc. Es un remedio que usado a la dosis de 2 ó 3 cucharadas soperas después de cada comida hace cesar en unos días las diarreas más tenaces y rebeldes a todo otro remedio, porque hace perfecta la digestión y que es el mejor antiséptico de los intestinos. Por eso y para garantizar a los enfermos la Academia de Medicina de París ha aprobado este medicamento, honor muy raro. Basta disolver dicho polvo en un vaso de agua y beber. El color del liquido no seduce la primera vez pero a cualquier otro. De venta en todas las farmacias y en el depósito central 19, rue Jacob, París, N. B. Púedese reemplazar el Carbón de Belloc por las Pastillas de Belloc de composición idéntica y la misma eficacia; 2 ó 3 pastillas después de cada comida.

EL REY DE LOS DENTRIFICOS

Es el Dentol. En efecto el Dentol (lo mismo que la Pasta ó el Polvo) es un dentrífico soberanamente antiséptico y del más agradable perfume. Creado conforme a los trabajos de Pasteur destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo ó curando la caries de los dientes y las enfermedades de la garganta. En unos días solamente comunica a los dientes una brillante blancura, destruye el sarro dejando en la boca deliciosa y persistente frescura. Aplicado con un poco de imate, calma instantáneamente los dolores de muelas por rabiosos que sean. Hállase el Dentol de venta en los salones de peluquería ó perfumerías. Depósito general: casa L. Frere, 19, rue Jacob París.

CONSULTORIO DENTAL DEL DR. J. LUIS CARRAGA
Graduado en las Universidades de Florencia (E. U. U. de Norte America, y La Paz, Bolivia).
Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio: Plaza de La Ley.
Consultas de 8 y media a 11, a.m. y de 1 a 5 p. m.
Teléfono, 109.--(Correos, 128)

Sociedad de Propietarios de Yungas é Inquisivi

Por orden del consejo de administración, se llama a propuestas en pliego cerrado para la recaudación de los siguientes peajes:

1. El de la vía comprendida entre Unuavi y Corico, conocido con el nombre de peaje "Eduardo".
2. El de la vía comprendida entre Unuavi y Yanacachi.

3. El de la vía de Taquezi.

Los interesados que deseen presentar sus propuestas hasta el día lunes 6 del mes próximo horas 1 p. m., en la secretaría de la sociedad, calle Comercio No. 19, previniéndose que ellas no podrán ser transferibles.

Es de advertir que las propuestas a plazos deberán sujetarse a fianzas saneadas en garantía de pago, previa condición de renunciar a casos fortuitos ó de fuerza mayor y quedando el consejo en libertad de aceptarlas ó rechazarlas, siempre que así conviniere a sus intereses y a su prosperidad de preferir las que ofrecieren una base equitativa al contado.

La Paz, octubre 5 de 1905.

EL SECRETARIO.

Sociedad de Propietarios de Yungas é Inquisivi

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca a propuesta en pliego cerrado, para la recaudación del peaje en cesto de coca, perteneciente a la sociedad, por la gestión de 1906.

Los interesados deberán presentar sus ofertas hasta el día miércoles 25 del mes de octubre a horas 1 p. m., en la secretaría de la sociedad, calle del Comercio No. 19, previniéndose que ellas no podrán ser transferibles.

Es de advertir que las propuestas a plazos, deberán sujetarse a fianzas saneadas en garantía de pago, previa condición de renunciar a casos fortuitos ó de fuerza mayor y que se dará la preferencia a los que ofrezcan mayor suma al contado; quedando el consejo en libertad de aceptarlas ó rechazarlas, siempre que así conviniere a sus intereses.

La Paz, octubre 4 de 1905.

EL SECRETARIO.

AVISO

Mesa inscriptora de la capital
Ponemos en conocimiento de todos los ciudadanos que no están inscritos, se sirvan hacerlo en el local de la prefectura de horas 8 y 30 m. a 11 a m.

La Paz octubre 14 de 1905.

Los secretarios.

NUEVO TALLER

FOTOGRAFICO

DE

JUZIO CORDERO

Ayacucho 33, Esquina del Mercado LA PAZ-BOLIVIA.